

Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión por el Consejero de Agricultura y Pesca de las subvenciones que se citan a continuación:

Programa y crédito presupuestario.
Programa: 61 C Iniciativa Comunitaria de Pesca.
Crédito presupuestario: 763.000.

1.º Beneficiario: Diputación Provincial de Huelva.
Importe: Veinticuatro millones de pesetas (24.000.000).
Finalidad: Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Diputación Provincial de Huelva para el asesoramiento y promoción de iniciativas pesqueras en el litoral onubense, tendente a impulsar el desarrollo productivo y la generación de empleo.

2.º Beneficiario: Diputación Provincial de Cádiz.
Importe: Siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000).

Finalidad: Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Diputación Provincial de Cádiz para el asesoramiento y promoción de iniciativas pesqueras en el litoral gaditano, tendente a impulsar el desarrollo productivo y la generación de empleo.

Sevilla, 8 de noviembre de 1999.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Córdoba para la firma de las subvenciones que se relacionan.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En ese sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba solicita delegación de competencias para la firma de las subvenciones que a continuación se relacionan, en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en sus términos municipales:

Localidad: Palma del Río. Objeto: Obras de reforma en el Centro de Salud, por importe de 3.600.000 ptas.

Localidad: Dos Torres. Objeto: Construcción Centro de Salud, por importe de 24.000.000 de ptas.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

R E S U E L V O

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba las subvenciones que a continuación se

relacionan en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en sus términos municipales.

Localidad: Palma del Río. Objeto: Obras de reforma en el Centro de Salud, por importe de 3.600.000 ptas.

Localidad: Dos Torres. Objeto: Construcción Centro de Salud, por importe de 24.000.000 de ptas.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 2 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 197/99, interpuesto por don Francisco Javier Ruiz León de Angela ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por don Francisco Javier Ruiz León de Angela recurso contencioso-administrativo núm. 197/99 contra la exclusión de su hijo, mediante el sorteo celebrado el 6.9.99 por la titularidad del Centro, en el proceso de escolarización en 1.º de Primaria para el curso 1999/2000 del colegio concertado «San Estanislao de Kostka» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 197/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 24 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en cumplimiento al punto quinto, apartado 2, de la Orden de 25 de julio de 1997, por la que se convocan con cargo al II Plan Andaluz

de Investigación ayudas para apoyar a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas en el Anexo a la presente Resolución las ayudas concedidas a los Grupos de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

0.1.18.00.04.00.742.00.42B.0.
3.1.18.00.04.00.742.00.42B.1.200.
3.1.18.00.04.00.742.00.42B.2.2001.

Sevilla, 30 de noviembre de 1999.- El Director General,
José Luis Pino Mejías.

A N E X O

AGR	102	NUTRICION ANIMAL	2.318.355
AGR	104	PROYECTO SEXIA	695.913
AGR	108	UTILIZACION DE FERTILIZANTES. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	2.096.041
AGR	109	PROTECCION VEGETAL	1.388.090
AGR	113	CALIDAD Y PUREZA DE ACEITES COMESTIBLES	1.255.430
AGR	117	MODIFICACIONES ORIGINADAS EN GRASAS Y ALIMENTOS GRASOS	2.548.482
AGR	125	BIOTECNOLOGIA DE ALIMENTOS	3.408.372
AGR	129	CULTIVOS HORTICOLAS Y MEJORA GENETICA	2.084.353
AGR	130	CALIDAD DE ALIMENTOS	1.000.000
AGR	132	BIOTECNOLOGIA DE ALIMENTOS: PARED CELULAR	1.756.121
AGR	135	INTERACCION PROTEINA-LIPIDO (OXIDADO) -CARBOHIDRATO	1.316.635
AGR	138	RELACIONES PLANTA-SUELO	1.000.000
AGR	142	LIPIDOS DE SEMILLAS OLEAGINOSAS	2.770.644
AGR	143	TECNICAS ESPECIALES DE MEJORA GENETICA VEGETAL	3.056.464
AGR	147	PROTEINAS VEGETALES	1.684.666
AGR	148	QUIMICA Y BIOQUIMICA DE PIGMENTOS	1.991.995
AGR	151	SUELO-AGUA-PLANTA	2.096.041
AGR	154	MECANISMOS REGULADORES DE LA MADURACION DE FRUTOS	2.167.496
AGR	156	FRUTICULTURA SUBTROPICAL	1.000.000
AGR	160	BIOLOGIA CELULAR EN PLANTAS	1.531.084
AGR	166	PROPAGACION Y NUTRICION VEGETAL	1.531.084
AGR	171	PRODUCCION DE PEQUEÑOS RUMIANTES	1.292.813
AGR	177	BIODISPONIBILIDAD DE MINERALES	1.000.000
AGR	201	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS :BIOTECNOLOGIA DE BACTERIAS LACTICAS	1.000.000
AGR	204	APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1.000.000
CTS	180	CARACTERIZACION DE PROTEINAS INMUNOGENICAS	1.292.813
CTS	369	INTERLEUQUINA-2/ MALARIA	484.031
CTS	376	DESARROLLO INACTIVADORES GENICOS MOLECULAS RNA	548.251
CVI	105	MICORRIZAS.ZAIDIN	3.466.230
CVI	124	MECANIS. DE TOLERANCIA DE PLANTAS A ESTRESSES ABIOTICOS	1.129.361
CVI	129	BIOLOGIA MOLECULAR DE CIANOBACTERIAS	2.167.496
CVI	130	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLEC. RESIST. A FARMACOS EN PARASITOS	1.000.000
CVI	131	BIOTECNOLOGIA DE MICROALGAS	1.000.000
CVI	148	TOLERANCIA AL STRESS EN PLANTAS: BASES MOLECULARES	1.953.131
CVI	154	BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSINTESIS	2.318.355
CVI	155	ANALISIS DE MACROMOLECULAS BIOLOGICAS	1.777.630
CVI	156	CONTROL DE LA HEMATOPOYESIS	1.000.000
CVI	180	FIJACION DE NITROGENO.ZAIDIN	3.966.415
CVI	186	BIOLOGIA MOLECULAR DE PLANTAS	1.000.000
CVI	191	DEGRADACION DE TOXICOS ORGANICOS	3.537.685
CVI	192	BIOQUIMICA DE RADICALES LIBRES DE OXIGENO EN C.V.	2.624.146
CVI	199	PROTEINAS ENZIMATICAS:BLANCO DE ACCION DE FARMACOS	1.613.211
CVI	222	NUTRICION Y METABOLISMO LIPIDICO	1.000.000
CVI	224	ECOLOGIA GENETICA DE LA RIZOSFERA	1.459.545
CVI	226	FARMACOS Y RECEPTORES DE MEMBRANAS	1.000.000
CVI	256	BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PROTOZOOS PARASITOS	430.640
CVI	260	MICROORG. RIZOSFERICOS QUE PROMUEVEN CRECIMIENTO VEGETAL	1.000.000
CVI	261	BIOENERGETICA DEL FOSFATO	1.000.000
FQM	187	NUEVOS MATERIALES A PARTIR DE SILICATOS NATURALES	2.624.146
FQM	219	FISICA MATEMATICAS	1.000.000
FQM	261	SINTESIS DE POLIETERES. RELACIONES ESTRUCTURA/ACTIVIDAD	1.000.000
FQM	271	CARBOHIDRATOS	1.000.000
HUM	104	ARQUITECTURA HISPANOMUSULMANA	1.129.361

HUM	115 CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN LA ANDALUC.MUSULMANA	803.610
HUM	220 ANDALUCIA-AMERICA:RELACIONES,INFLUENCIAS E INTERCAMBIOS	812.458
HUM	275 ESTUDIOS SOBRE LA SOCIEDAD DE AL-ANDALUS	615.942
HUM	299 ECONOMIA Y SOCIEDAD DE AMERICA COLONIAL	812.458
HUM	372 ECONOMIA Y SOCIEDAD EN LA AMERICA CONTEMPORANEA	753.856
RNM	105 ESTRATEGIAS REPRODUCTIVAS	1.129.361
RNM	118 BIOLOGIA DE LAS ESPECIES CINEGETICAS Y PLAGA	3.219.398
RNM	123 APLICAC.DE SENSORES REMOTOS AL ESTUD.DE SIST.NAT.	1.000.000
RNM	128 ECOLOGIA Y EVOLUCION DE ANFIBIOS Y REPTILES	2.567.449
RNM	129 COMPUESTOS XENOBIOTICOS EN EL MEDIO AMBIENTE	1.000.000
RNM	154 EVOLUCION DE SISTEMAS PLANTA/ANIMAL	1.602.539
RNM	157 BIOLOGIA DE LA CONSERVACION	3.966.415
RNM	158 SISTEMATICA Y ECOLOGIA DE LOS QUIROPTEROS	1.255.430
RNM	163 ANALISIS Y DINAMICA DE CUENCAS:ASPECTOS SEDIM.Y TECTON.	2.977.212
RNM	166 CONTAMINANTES ORGANICOS E INORGANICOS EN EL MEDIO AMB:	1.061.386
RNM	181 BIOLOGIA MARINA Y ACUICULTURA	1.531.084
RNM	187 GEOQUIMICA Y PETROLOGIA ENDOGENAS DE LA LITOSFERA	310.563
RNM	201 DETERIORO DE MONUMENTOS.	3.362.308
RNM	215 TECTONICA ALPINA Y TECTONICA RECIENTE	2.425.772
RNM	235 DESERTIZACION	252.983
RNM	264 GEOQUIMICA DE ALTERACIONES SUPERFICIALES	2.318.355
SEJ	166 ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS	1.129.361
TEP	175 INVESPT	252.983
TIC	101 CUMULOS ESTELARES	1.684.666
TIC	114 GALAXIAS Y COSMOLOGIA	3.609.140
TIC	120 ATMOSFERAS PLANETARIAS	3.894.960
TIC	121 ESTRELLAS VARIABLES	3.290.853
TIC	126 RADIOASTRONOMIA	3.537.685
TIC	133 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	650.515

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 221/99, interpuesto por don Enrique Pino Espada ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por don Enrique Pino Espada recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 221/99, contra Resolución de 13.10.99 de esta Delegación Provincial por la que se desestiman las reclamaciones presentadas el pasado mes de septiembre por el Sr. Pino relativas a la inadmisión de su hija -1.º de Educación Primaria- en el C.C. «Academia Santa Teresa» (Teresianas), de Málaga, para el curso 1999/2000.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 221/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 1 de diciembre de 1999.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de octubre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hacen públicas las listas de profesores que han obtenido la calificación de apto en los Cursos de Especialización en Educación Musical convocados por Resolución de 16 de octubre de 1998. (BOJA núm. 136, de 23.11.99).

Advertido error en el Anexo de la página 15.080, no deben figurar como aptos en la provincia de Huelva los asistentes que se indican:

Apellidos y nombre	DNI
Barroso Rodríguez, Florentino	08.683.394
Ferrera Ramírez, José	29.714.849
González García, M.ª Isabel	29.758.699
Muñoz Redondo, M.ª Francisca	29.743.385
Santaella Domínguez, Mercedes	30.471.836
Tello Díaz, Julio	75.537.569

Asimismo, donde dice... «Azuela Carrasco, Esperanza» debe figurar... «Azuela Carvajó, Esperanza».

Sevilla, 25 de noviembre de 1999

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de adjudicatarios de aprovechamiento apícola en los montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Málaga.

Conforme con la Resolución de 22 de marzo de 1999 (BOJA núm. 44, de 15.4.99), por la que se aprueba la relación de montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de And-